



Oposición busca investigar a ministro Jorge Quiroz y llevar sus polémicos vínculos a Contraloría

Posted on Agosto 24, 2026

La oposición busca reunir 62 votos para crear una comisión investigadora en la Cámara y oficio a Contraloría, Hacienda, el SEA y Sernageomin por el funcionamiento del Comité de Proyectos en el SEIA y los vínculos del ministro con iniciativas cuestionadas.

El Frente Amplio presentará formalmente una solicitud para crear una **Comisión Especial Investigadora en la Cámara de Diputados**, mientras parlamentarios de la oposición ya recurrieron a la **Contraloría General de la República** y otros organismos para solicitar antecedentes sobre el funcionamiento del denominado Comité de Proyectos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

La ofensiva parlamentaria apunta principalmente a dos iniciativas: el proyecto inmobiliario Alto Santorini, vinculado al hermano del ministro, Víctor Quiroz, y NX Uno de Peine, perteneciente al Grupo Errázuriz, empresa que contrató durante 2025 a la antigua consultora de Quiroz.

El ministro ha rechazado las acusaciones y ha asegurado que el Ministerio de Hacienda no tiene atribuciones para intervenir en las decisiones de evaluación ambiental.

Diputados recurren a Contraloría por comité de proyectos

Los diputados del Frente Amplio Ignacio Achurra, Jaime Bassa y Constanza Schonhaut solicitaron antecedentes a la Contraloría, el Ministerio de Hacienda, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y Sernageomin.

El objetivo es conocer cómo se creó y opera el Comité de Proyectos en el SEIA, instancia que busca realizar seguimiento a determinadas iniciativas de inversión y facilitar la coordinación entre los organismos públicos involucrados en su tramitación.

Los parlamentarios solicitaron información sobre los proyectos incluidos desde el 11 de marzo, los criterios utilizados para seleccionarlos, las actas y comunicaciones de la instancia y las instrucciones que se hayan enviado a otros servicios públicos.

También pidieron a Contraloría revisar la legalidad del mecanismo y determinar si existe algún eventual deber de abstención por parte del ministro Quiroz.

“Lo creó el ministro Quiroz desde el Ministerio de Hacienda sin ninguna base legal”, afirmó el diputado Ignacio Achurra, quien además cuestionó que la instancia no cuente, según sostuvo, con actas públicas.

El parlamentario vinculó estas críticas con los proyectos que han generado cuestionamientos políticos y solicitó que el órgano contralor determine si existen eventuales problemas de probidad.

Comisión investigadora necesita 62 votos

En paralelo, el Frente Amplio buscará conseguir los apoyos necesarios para crear una Comisión Especial Investigadora en la Cámara de Diputados.

La solicitud cuenta, en principio, con respaldo de distintas bancadas opositoras, entre ellas representantes de la Democracia Cristiana, Partido Liberal, PPD, Partido Socialista y Partido Comunista.

La oposición necesita reunir al menos 62 firmas para presentar la solicitud y posteriormente alcanzar nuevamente ese número de votos en la Sala para que la comisión pueda constituirse.

La instancia tendría como objetivo revisar eventuales conflictos de interés y el funcionamiento de los mecanismos utilizados por Hacienda para realizar seguimiento a proyectos considerados estratégicos.

El diputado Jaime Bassa sostuvo que las actuaciones del ministro han generado dudas sobre la

transparencia y probidad de algunos procedimientos y planteó que la Cámara debe determinar si existen antecedentes que ameriten una investigación parlamentaria.

Los proyectos que están en el centro de los cuestionamientos

Uno de los casos corresponde a Alto Santorini, iniciativa inmobiliaria cuya inversión se estima en US\$43,6 millones y que está vinculada a Víctor Quiroz, hermano del ministro de Hacienda.

El segundo proyecto es NX Uno de Peine, perteneciente al Grupo Errázuriz. La polémica se relaciona con el vínculo profesional que existió entre este conglomerado y Quiroz & Asociados durante 2025.

La consultora participó en un estudio para el Grupo Errázuriz en el que también intervino Jorge Quiroz y Tomás Bunster. Este último actualmente trabaja en el Ministerio de Hacienda y participa en el seguimiento de proyectos prioritarios.

NX Uno formó parte de la cartera de proyectos priorizados y obtuvo aprobación ambiental en mayo de 2026, después de haber recibido anteriormente calificaciones desfavorables.

La oposición sostiene que estos antecedentes justifican una revisión de los procedimientos y de eventuales situaciones de conflicto de interés. Hasta ahora, no obstante, no existe una resolución que establezca que el ministro haya intervenido de manera irregular en la evaluación o aprobación de estas iniciativas.

Quiroz niega intervención en proyectos

Desde el Gobierno han descartado que Hacienda tenga atribuciones para decidir sobre la aprobación ambiental de los proyectos.

El propio Jorge Quiroz ha defendido el mecanismo de seguimiento y ha insistido en que su objetivo es reducir los tiempos de tramitación y coordinar a los distintos organismos involucrados.

“El Ministerio de Hacienda no tiene ninguna decisión que tomar respecto de ningún proyecto de evaluación”, sostuvo el ministro, quien también calificó como falsas las acusaciones sobre una eventual intervención en los procesos ambientales.

La cartera, además, señaló que las decisiones sobre la evaluación ambiental corresponden al Servicio de Evaluación Ambiental y al Comité de Ministros. Respecto del trabajo realizado por la antigua consultora de Quiroz para el Grupo Errázuriz, Hacienda aseguró que ese servicio fue ajeno a la tramitación ambiental de

NX Uno.

Con la ofensiva parlamentaria ya en marcha, el caso entra ahora en una nueva etapa. La oposición buscará reunir los votos para instalar una comisión investigadora en la Cámara, mientras la Contraloría deberá revisar los antecedentes entregados por los diputados y pronunciarse sobre las materias que fueron sometidas a su consideración.

El Maipo